

RESOLUCIÓN

Unidad administrativa:
Hospital Central de la Cruz Roja

UNIDAD DE CONTRATACIÓN

Exp.: P.A. HCCR 23/2020-SE (A/SER-040925/2020)

Resolución del Director Gerente de Hospital Central de la Cruz Roja, por la que se aprueban los pliegos, el gasto y el expediente de contratación del contrato de **Servicio de vigilancia y seguridad el Hospital Central de la Cruz Roja**

De conformidad con lo que establecen los artículos 117 y 122 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y demás disposiciones de aplicación, completado el expediente de contratación, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes

RESUELVO

1. Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares, así como el pliego de prescripciones técnicas, que han de regir el contrato de **servicios** titulado **SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD EN EL HOSPITAL CENTRAL DE LA CRUZ ROJA**.

2. Aprobar el gasto por importe de 121.571,31 euros, distribuido en las siguientes anualidades:

Anualidad	Importe
2020	0.00 euros
2021	121.571,31 euros

La anualidad de 2021 se imputa a la siguiente aplicación presupuestaria:

Imputación presupuestaria
312A/22701

3. Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura de procedimiento abierto para la adjudicación del contrato, al amparo de lo previsto en el artículo 131 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

En Madrid, a 19 de noviembre de 2020
EL DIRECTOR GERENTE

